

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 5.004/2021

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 212, de fecha 9 de noviembre de 2021, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 38/2021 mediante Crédito Extraordinario y Suplemento, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de octubre de 2021, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
----------	-------------------------

		Modificación
6 Inversiones Reales		121.839,61 €
	<b>Total</b>	<b>121.839,61 €</b>

Financiación: Baja

		Importe Modificación
6 Inversiones Reales	Capítulo	121.839,61 €
	<b>Total</b>	<b>121.839,61 €</b>

2. Suplemento de Crédito:

		Importe Modificación
6 Inversiones Reales	Capítulo	131.850,28 €
	<b>Total</b>	<b>131.850,28 €</b>

Financiación: Baja

		Importe Modificación
6 Inversiones Reales	Capítulo	131.850,28 €
	<b>Total</b>	<b>131.850,28 €</b>

Palma del Río, 21 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Caro de la Barra Martín.